

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 23910
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES UNO	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220-10

Bucaramanga, primero (01) de junio de 2015.

Señor (a):

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Calle 5 No 15B-52

Bucaramanga-Santander

Ref. NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No 23910

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la resolución por medio de la cual se procedió a archivar el proceso radicado bajo la partida No 23910 de fecha 29 de julio de 2014, proferido por la Inspección de Policía de Establecimientos y Actividades Comerciales Uno.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación COPIA del acto administrativo de la referencia contenida en DOS (02) FOLIOS. Se le informa al notificado que contra dicho acto, no procede recurso alguno.

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 02-06-2015 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la Inspección de Establecimientos comerciales Uno, ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga-Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 02-06-2015 a las 7: 00 AM



GEORGINA BUENO TORRES.

Inspección Primera de Establecimientos Comerciales

CONSTANCIA SECRETARIAL. Se desfija el presente aviso hoy 09-06-2015 a las 4:30 PM.



GEORGINA BUENO TORRES.

Inspección Primera de Establecimientos Comerciales

Proyectó. María C. Castro Abogada Contratista